**3ª SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DE MEJORA REGULATORIA**

**DE SAN PEDRO TLAQUEPAQUE, JALISCO**

**PRESIDENTE:**

Buenos días, doy la bienvenida a todos los integrantes del Consejo de Mejora Regulatoria de San Pedro Tlaquepaque, siendo las 11:07 horas del día 5 cinco de Diciembre del 2019 encontrándonos en la Sala de Sesiones del Pleno del Ayuntamiento, y con fundamento en lo dispuesto por los artículos 15, 17, 18 y 19 del Reglamento de Mejora Regulatoria del Municipio de San Pedro Tlaquepaque, damos inicio a la Sesión Ordinaria de este Consejo.

En estos momentos, se procede a la Toma Asistencia, para efectos de verificar si existe Quórum Legal.

|  |  |  |
| --- | --- | --- |
| NOMBRE | CARGO | ASISTENCIA |
| Mtro. José Luis Salazar Martínez. | Síndico y Presidente del Consejo de Mejora Regulatoria Municipal de San Pedro Tlaquepaque. | **X** |
| Lic. Adriana Sevilla Ramírez. | Jefa de Mejora Regulatoria y Secretario Técnico | **x** |
| Lic. Efrén Díaz Castillero | Secretario Técnico de Mejora Regulatoria del Estado de Jalisco. |  **X** |
| Lic. Mireya Chávez Macías. | Encargada de Despacho de la Oficina de Representación de la Secretaria de Desarrollo Económico de Jalisco. |  |
| Lic. Rafael Lara López. | Director de la CANACO de Tlaquepaque. |  |
| Ing. Rubén Mosayei González Uyeda. | Coordinador de Cámaras Industriales del Estado de Jalisco. |  |
| Lic. Eduardo Vaqueiro Cabo. | Director de la Asociación de Empresarios del Periférico Sur. |  **X** |
| Mtro. Antonio Fernando Chávez Delgadillo. | Director General de Políticas Públicas. | **x** |
| Dr. Hugo Fernando Rodríguez Martínez. | Director de Padrón y Licencias. | **x** |
| Ing. Ignacio Avalos Abundis. | Director de Catastro. | **x** |
| Arq. Javier Omar Rosas Ríos. | Director de Control de la Edificación. | **x** |

Doy cuenta a Ustedes que se encuentran presentes 8 integrantes.

**PRESIDENTE:**

Con fundamento en el artículo 18 del Reglamento de Mejora Regulatoria del Municipio de San Pedro Tlaquepaque existe la mayoría de los integrantes que conforman el Consejo, por lo que Declaro que existe **Quórum Legal** para Sesionar.

Continuando con la Sesión, se propone el siguiente Orden Día:

**1.** Bienvenida

**2.** Lista de asistencia.

**3.** Verificación del quórum legal.

**4.** Aprobación para la publicidad de las plataformas de Análisis de Impacto Regulatorio (AIR) y Licencia de Funcionamiento.

**5.** Información sobre la 1° Reunión del Sistema nacional de Mejora Regulatoria.

**6.** Propuesta de un nuevo Reglamento de Mejora Regulatoria de San Pedro Tlaquepaque.

**7.** Información sobre desarrollo de Mejora Regulatoria.

- Entrega certificación SARE

- Trámite portal <https://www.gob.mx//tramites>

-POAS

**PRESIDENTE**

Cedo el uso de la voz para que continúe con esta Sesión Ordinaria a la Secretaria Técnica Lic. ADRIANA SEVILLA RAMÍREZ, titular de Mejora Regulatoria en este Municipio.

**SRIO. TECNICO**

Buenos días, gracias por su asistencia, y cumpliendo con el orden del día, se les informa respecto de los siguientes puntos:

**4.** Aprobación para la publicidad de las plataformas del Análisis de Impacto Regulatorio y Licencia de Funcionamiento.

**4.1. AIR -** Como es de su conocimiento este Municipio con apoyo Federal deINADEM (Instituto Nacional del Emprendedor) se encuentra implementando la plataforma del Análisis de Impacto Regulatorio, que es u una herramienta que tiene por objeto garantizar que los beneficios de las regulaciones sean superiores a sus costos y que estas representen la mejor alternativa para atender una problemática específica.

 Esta herramienta permite analizar sistemáticamente los impactos potenciales de las regulaciones para la toma de decisiones gubernamentales fomentando que estas sean más transparentes y racionales, además de que brinda a la ciudadanía la oportunidad de participar en su elaboración.

 Ese entendido, es importante fomentar e impulsar que nuestras autoridades utilicen dicha plataforma, aunado a que ya es obligatoria por la Ley General de Mejora Regulatoria, tanto nacional como estatal, Es por lo que solicito su aprobación para realizar una Circular en el que se haga del conocimiento de la importancia de utilizar la herramienta del AIR.

**4.2. LICENCIAS DE FUNCIONAMIENTO-** Pues también se realiza con apoyos de INADEM la plataforma de Licencias en línea, en este proyecto quisiera que el encargado de Padrón y Licencias indicara si tiene alguna propuesta para hacer alguna campaña de difusión y publicitación para la Licencia en Línea, de igual forma hacer un comité para revisar y trabajar en conjunto con las dependencias involucradas.

 Señala el Dr. Hugo que respecto a dicha plataforma están preparando una presentación para la Presidenta Municipal, informando con relación a la Licencias en línea, así mismo, indica que hace falta coordinación con la Dirección de Informativa respecto del Visor Urbano.

**5.** Información sobre la 1° Reunión del Sistema Nacional de Mejora Regulatoria.

 La suscrita acudí los días 28 y 29 de Noviembre del año 2019, en el Hotel Hacienda Cocoyoc en la ciudad de Yautepec de Zaragoza, Morelos, a la 1° Reunión del Sistema Nacional de Mejora Regulatoria, reunión nacional que fue la primera en realizarse una vez instalado el Sistema Nacional y el Consejo Nacional de Mejora Regulatoria, foro que fue idóneo para difundir e impulsar las herramientas y acciones de mejora regulatoria. Se acudió a diversos talleres que fueron muy interesantes y de importancia para la implementación de las herramientas de mejora regulatoria en nuestro municipio.

**6.- Propuesta de un nuevo Reglamento de Mejora Regulatoria.**

Es necesario actualizar nuestro Reglamento de Mejora Regulatoria de San Pedro Tlaquepaque para armonizarlo a la Ley General de Mejora Regulatoria así como Ley de Mejora Regulatoria del Estado de Jalisco y sus Municipios.

 La propuesta del nuevo reglamento llevara como objetivo la implementación la política municipal de mejora regulatoria, a fin de hacer más sencillos los trámites gubernamentales a los ciudadanos, emprendedores y empresarios.

 Por lo que, en la próxima mesa de trabajo se presentara dicho reglamento para sus observaciones.

**7.- Información sobre el Desarrollo de Mejora Regulatoria.**

 **7.1- Entrega Certificación SARE**

Como ya se les había informado El Consejo Nacional de Mejora Regulatoria (CONAMER) el pasado 4 de julio del 2019 evalúo el módulo SARE (Sistema Apertura Rápida de Empresas) del Municipio d San Pedro Tlaquepaque, aprobando dicha evaluación conforme a los lineamientos del SARE y del Programa de Reconocimiento y operación del SARE (PROSARE), por tal motivo el pasado 14 de Octubre del año en curso, en las instalaciones de Casa Jalisco, fue entregada la Certificación PROSARE del módulo SARE, a la C MARÍA ELENA LIMON GARCIA, Presidenta Municipal de San Pedro Tlaquepaque.

 **7.2-Tramites Portal** [**https://www.gob.mx/tramites**](https://www.gob.mx/tramites)

El gob.mx es la plataforma que promueve la innovación en el gobierno, impulsa la eficiencia y transforma los procesos para proveer de información, trámites. Esto es, una plataforma de participación a la población. Este Gobierno Municipal, realizó las gestiones ante la Unidad de Gobierno Digital de la Secretaria de la Función Pública, para ser parte de la Ventanilla Única Nacional, y de acuerdo con los criterios establecidos en Gobierno Digital en coordinación con la CONAMER, se eligieron los siguientes:

 \* Recepción de pago Predial.

 \* Solicitud de Acceso a la Información (Solicitud de transparencia en línea)

 \* Registro de Artesanos y Piezas Concursantes para el Premio Nacional de la Cerámica.

 \* Quejas, Denuncias y Sugerencias.

 \* Solicitud de Ejercicio de Derechos ARCO, (Acceso, Rectificación, Cancelación u Oposición)

 Por lo que el 14 de Noviembre 2019, este Ayuntamiento recibió CARTA DE VISTO BUENO firmada por el titular de la Unidad de Gobierno Digital , confirmando los esfuerzos realizados por esta Administración Municipal, para coordinarse con la Ventanilla Única Nacional.

 **7.3- Programa Operativo Anual**

 Se elaboró y presentó el **Programa Operativo Anual del 2° año de gobierno y del presupuesto 2020,** sobre la Mejora Regulatoria del Municipio de San Pedro Tlaquepaque, de acuerdo a los avances y necesidades de este Gobierno Municipal, realizando la entrega de los mismos a la Dirección de Planeación y Programación de la Dirección General de Políticas Públicas, quedando de la siguiente manera:

|  |  |
| --- | --- |
|  | Ventanilla de Construcción Simplificada **(VECS)** |
| Objetivo | La simplificación en la emisión de licencias de construcción municipal reduciendo los costos, plazos de respuesta, interacciones, trámites y requisitos. Implementando ventanillas únicas municipales, que faciliten el ingreso de trámites de construcción en el municipio, generando de esta manera mayor confianza y aceptación para invertir en proyectos de construcción en el municipio. De esta manera se podrá obtener la certificación correspondiente por parte de la Comisión Nacional de Mejora Regulatoria, elevando así nuestros estándares municipales. |

|  |  |
| --- | --- |
|  | Mejora Regulatoria de la Administración Pública Municipal |
| Objetivo | Actualizar las estrategias administrativas que conlleven a la generación de normas claras, de trámites, servicios y regulaciones simplificados, así como de instituciones eficaces para su creación y aplicación, que se orienten a obtener el mayor valor posible de los recursos disponibles y del óptimo funcionamiento de las actividades. Generando mayor confianza y asertividad con el ciudadano. |

|  |  |
| --- | --- |
|  | Análisis de Impacto Regulatorio **(AIR)** |
| Objetivo | Garantizar que las regulaciones que se modifiquen o que se creen sean superiores a sus costos y que estas representen la mejor alternativa para atender una problemática específica, salvaguardando siempre el interés de la normatividad general del municipio. |

|  |  |
| --- | --- |
|  | Programa de Simplificación de Cargas Administrativas **(Simplifica)** |
| Objetivo | Impulsar las herramientas de trabajo para promover la mejora de las regulaciones y la simplificación de trámites y servicios, así como fomentar la aplicación de buenas prácticas nacionales e internacionales en materia de mejora regulatoria, a través de certificaciones otorgadas por las autoridades de mejora regulatoria. |

|  |  |
| --- | --- |
|  | Digitalización de Tramites Municipales |
| Objetivo | Impulsar por medios tecnológicos (software) los trámites administrativos de mayor impacto en el municipio, de manera oportuna y eficaz para el ciudadano y el municipio reduciendo costos en servicios y demás tramites que este origine, para reducir los tiempos de respuesta, agilizar el flujo de trámites y maximizar el rendimiento del servidor público, generando un mayor ingreso económico para el municipio. |

Las propuestas de programas y proyectos fueron valorados positivos, los que habrán de realizarse con gasto corriente son:

* Ventanilla de Construcción Simplificada (VECS)
* Mejora Regulatoria de la Administración Pública Municipal
* Análisis de Impacto Regulatorio (AIR)
* Programa de Simplificación de Cargas Administrativas (Simplifica)

Propuestas condicionadas que requerirán de dictamen de suficiencia presupuestal para su realización:

* Digitalización de Tramites Municipales

**PRESIDENTE**

Continuando con la sesión, respecto al **octavo** punto de la orden del día, que son Asuntos Generales, les pregunto a los asistentes, si tienen algo que manifestar.

**8. Asuntos Generales**

El Arq. Omar Rosas Ríos, el Director de Catastro comentarios respecto del Visor Urbano, señalaron que ya se viene trabajando con Desarrolladores de dicha plataforma, pero que es conveniente se extienda dicha comunicación a las dependencia que requieran del visor urbano, como lo es Padrón y Licencias, y que también la Jefatura de Mejora Regulatoria esté enterada, pues este funcionara para simplificar trámites. Por lo que se encarga a la Jefa de Mejora investigue sobre dicho asunto.

 Así mismo de Políticas Públicas, quedó de investigar sobre la política del sistema de información, para que coordine con las dependencias e informe sobre los nuevos proyectos.

 El Arq. Eduardo de la Asociación de Empresarios, señalo que es importante se especifiquen y publiquen los giros de las licencias en línea.

Declaro clausurada la presente Sesión Ordinaria siendo las 11:47 horas del día 05 de Diciembre del 2019. Gracias por su asistencia.

\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

Mtro. José Luis Salazar Martínez.

Síndico Municipal y Presidente del Consejo de Mejora

Regulatoria Municipal de San Pedro Tlaquepaque.

\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

Lic. Adriana Sevilla Ramírez.

Jefa de Mejora Regulatoria y Secretario Técnico del Consejo

de Mejora Regulatoria Municipal de San Pedro Tlaquepaque.

\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

Lic. Efrén Díaz Castillero.

Secretario Técnico de Mejora Regulatoria del

Estado de Jalisco.

\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

Lic. Mireya Chávez Macías.

Encargada de Despacho de la Oficina de Representación

de la Secretaria de Desarrollo Económico de Jalisco.

\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

Lic. Rafael Lara López.

Director de la CANACO de Tlaquepaque.

\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

Ing. Rubén Mosayei González Uyeda.

Coordinador de Cámaras Industriales del Estado de Jalisco.

\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

Lic. Eduardo Vaqueiro Cabo.

Director de la Asociación de Empresarios del Periférico Sur.

\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

Mtro. Antonio Fernando Chávez Delgadillo.

Director General de Políticas Públicas.

\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

Dr. Hugo Fernando Rodríguez Martínez.

Director de Padrón y Licencias.

\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

Ing. Ignacio Avalos Abundis.

Director de Catastro.

\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

Arq. Javier Omar Rosas Ríos.

Director de Control de la Edificación.

LAS PRESENTES FIRMAS CORRESPONDEN AL DOCUMENTO DE LA SEGUNDA SESION ORDINARIA DEL CONSEJO DE MEJORA REGULATORIA DE SAN PEDRO TLAQUEPAQUE DE FEHCA 5 DE DICIEMBRE 2019.